PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION N°660 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 CON ID N° 327.801 PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DEL LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS.

Asunción, 15 de diciembre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 CON ID N° 327.801 PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DEL LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS,** y; ---------

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 CON ID N° 327.801 PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DEL LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente, *mediante la Resolución N° 621/2017 donde se aprueba la creación de PAC.*----------

***Que**, se han cursado invitaciones a las siguientes empresas Consultoras:* **ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ, ANIBAL JORGE AYAL BENITEZ, COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, MERCEDES SUSANA FIGUEREDO CABALLERO,** *según lo establecido en la Ley 2.051 y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.*----------

***Que**, según el **Acta de Apertura de Ofertas Técnica N° 15/2017**, efectuado en fecha 11de diciembre de 2.017 y el **Acta de Apertura Económica N° 16/2017**, efectuado en fecha 13 de diciembre de 2017 que forma parte Integral de los Informes de Evaluación Técnica y Económica respectivamente, en el cual consta la Lista de Participante como sigue:* **CRLA CONSULTORIAS-CONSTRUCCIONES** del Ing. Carlos Rubén Arévalo López ----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente **Disponibilidad Presupuestaria**, **según CDP N° 2058/2017** con un monto de Guaraníes, un millón **(Gs. 1.000.000)** para el presente Ejercicio Fiscal y con un monto de Guaraníes, ochenta millones (**Gs. 80.000.000**) para el ejercicio fiscal 2018.----------

Que, el comité evaluador conformado para el efecto remitió las actas de: Comité de Evaluación N° 17/2017 **"Oferta Técnica"** de fecha 11 de diciembre de 2017 y Comité de Evaluación N° 18/2017 **"Oferta Económica"** con la recomendación de adjudicación del presente llamado.----------

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION N° 660/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 CON ID N° 327.801 PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DEL LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1°-ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 CON ID N° 327.801 PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DEL LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS,** a la firma CRLA CONSULTORÍA-CONSTRUCCIONES del Ing. Carlos Rubén Arévalo, con RUC N° 1.063.366-9, con un contrato, por un monto de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), *considerando lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de no contar con el mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas", la Convocante consideró realizar la Apertura de Sobre, teniendo en cuenta la necesidad que se tiene de contar con los servicios de Fiscalización de la Obra en el Marco de la* LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2017- PLURIANUAL- "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 323.085.-

El precio adjudicado se detalla a continuación:

1	2	3	4			5	6	7	8
Ítem*	***Código de Catálogo****	**Descripción del Servicio***	**Marca**	**Proced.**	**Unidad de Medida***	**Cant.***	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	81101508-001	**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN DEL LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DEL LOCAL PROPIO DE LA SECRETARÍA DE REPATRIADOS**	N/A	N/A	Meses	5	Evento	12.000.000	*60.000.000*
							Precio Total**:		60.000.000

Artículo 2°-DISPONER que la Dirección Administrativa sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia y cumplimiento del mismo.----------

Artículo 3°- AUTORIZAR a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes al pago de los servicios realizados por la empresa adjudicada, según lo establecido en el contrato a ser suscripto.----------

Artículo 4° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93